

2

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2022-0652-E
RECEPCIÓN

Quito, 17 de mayo de 2022
Oficio No. 010-CaCQ-2022

Fecha: 18 MAY 2022 Hora 8:16
Nº. Hojas: - 9 -
Recibido por: JMR

Abogado
Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente

De mi consideración:

Yo, María Elena Rodríguez, en calidad de Coordinadora General del Cabildo Cívico de Quito, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado: "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS Y AREAS HISTÓRICAS".

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Lérída E13-67 y Lugo; y ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, a la señora Magister Sara Serrano Albuja y al señor Johnny Núñez Sánchez.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,

María Elena Rodríguez
Coordinadora General del
Cabildo Cívico de Quito
CI: 1707293252
Email: 098-451-6150
Telf: mage_rodriguez@hotmail.com

CABILDO CIVICO DE QUITO

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de mayo de 2022, siendo las 18h00, el Cabildo Cívico de Quito, sesiona en la calle Lérída E13-67 y Lugo y se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado, Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles, Espacio Público, Conjuntos y Áreas Patrimoniales para lo cual se da inicio a la reunión:

Para efecto del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

El Cabildo Cívico de Quito, es una organización social de hecho y entre sus principios declara que la participación ciudadana es un derecho constitucional que debe ser garantizado sin limitaciones por todos los órganos e instancias de poder público que componen el Estado ecuatoriano, a través de espacios públicos que les permitan a los ciudadanos concretar el ejercicio de este derecho y fomentar las distintas vías de democracia desde la ciudadanía.

La Constitución Ecuatoriana, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establecen que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala, además, que las organizaciones de iniciativa ciudadana se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo a la Constitución y a la Ley.

Cabe mencionar artículos de la Constitución que garantiza la participación ciudadana: El artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadana en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones"*

El artículo 87 del COOTAD en su literal a) indica: *"Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones"*; y el literal d) señala: *"Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"*

El Cabildo Cívico de Quito contempla entre sus objetivos el cuidado y protección del patrimonio material e inmaterial, así como bienes inmuebles, ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito y de esa manera tiene especial interés en el Centro Histórico, que fue el motivo fundamental para la declaración de Quito como Patrimonio de la Humanidad. Cabe mencionar la Declaratoria No. 114 de 7000 bienes patrimoniales inventariados en el DMQ por el del INPC el 27 de diciembre del 2020

El Cabildo Cívico de Quito, como parte de sus acciones, ha participado por invitación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio del DMQ, en los talleres convocados por el Colegio de

Arquitectos de Pichincha y la secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda para conocer y dar aportes a la Ordenanza de Bienes Patrimoniales, Espacio Público, Conjuntos y Áreas Patrimoniales. Cabe indicar también que se ha participado en la revisión del Plan de Desarrollo Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PDMOT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo, (PUGS): y adicionalmente se tiene interés en participar en la silla para el análisis de la ordenanza indicada, ya que dicha ordenanza tiene relación con temas de planificación urbana, de participación ciudadana, espacio público, entre otros.

Los distintos miembros del Cabildo Cívico de Quito han realizado el seguimiento de las observaciones de los temas indicados y se considera que, a pesar de las incorporaciones hechas en áreas históricas y patrimoniales, se requiere mayor puntualización en el tratamiento del anexo exclusivo sobre el Centro Histórico de Quito.

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas: Sara Serrano Albuja y Jonny Alexander Núñez Sánchez.

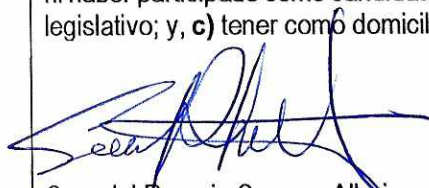
b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** Sara del Rosario Serrano Albuja
- **Cédula de ciudadanía:** 1708729262
- **Estado civil:** Divorciada
- **Dirección domicilio:** Calle 8N68-09 y Francisco Dalmau
- **Correo electrónico:** saraserranoalb2@yahoo.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 0982435624

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Sara del Rosario Serrano Albuja, con cédula de ciudadanía 1708729262, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle 8N68-09 y Francisco Dalmau mayor de edad, acepto la designación efectuada por el Cabildo Cívico de Quito, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTO Y AREAS HISTÓRICAS"

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



Sara del Rosario Serrano Albuja
CI: 1708729262

9/12

b.2) Representante suplente:

- Nombres completos: Johnny Alexander Núñez Sánchez
- Cédula de ciudadanía: 1706392170
- Estado civil: Casado
- Dirección domicilio: Calle Espejo Oe2-67 y Guayaquil
- Correo electrónico: jnunezsanchez@live.com
- Número telefónico, convencional: 2281799 y celular 099-771-9892

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, Johnny Alexander Núñez Sánchez, con cédula de ciudadanía **1706392170**, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Espejo Oe2-67 y Guayaquil mayor de edad, acepto la designación efectuada por Cabildo Cívico de Quito, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTO Y AREAS HISTÓRICAS"

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejala o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

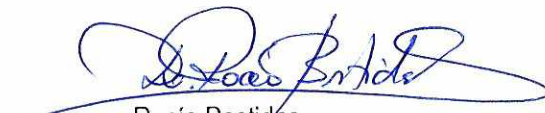


Johnny Alexander Núñez Sánchez
Ci: 1706392170

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. **Firman para constancia de lo actuado el Sra. María Elena Rodríguez; y, la Sra. Rocío Bastidas.** De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada



María Elena Rodríguez
Coordinadora General del
Cabildo Cívico de Quito



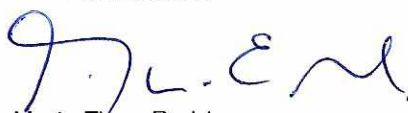
Rocío Bastidas
Secretaria de Actas

CONVOCATORIA

En el marco de los Estatutos del Cabildo Cívico de Quito, la Coordinadora General convoca a Asamblea General Extra Ordinaria del Cabildo Cívico de Quito el día lunes 16 de mayo del 2022 a las 18h00, en la sede ubicada en la Calle Lérica E13-67, para tratar el siguiente el orden del día:

1. Resolución para la acreditación para la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles, Espacio Público, Conjuntos y Áreas Patrimoniales.

Atentamente



María Elena Rodríguez
Coordinadora General

Quito, 9 de mayo de 2022.

CABILDO CIVICO DE QUITO

LISTA DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA
LUNES 16 DE MAYO 2022

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA IDENTIDAD
ALMEIDA KLEBER	1717255408
BASTIDAS GRANIZO CARMEN DEL ROCIO	1704153947
BUITRON CISNEROS CESAR RICARDO	1000856235
DELGADO ERNESTO	1701615328
NAVARRO MEZA JOSE ANDRES	1726861014
NUÑEZ SANCHEZ JOHNNY ALEXANDER	1706392170
SERRANO ALBUJA SARA DEL ROSARIO	1708729262
POZO ROBERTO	1704277951
PROAÑO VILLALVA MARIA BELEN	1714861968

JR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170872926-2



APellidos y Nombres
SERRANO ALBUJA SARA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MST.GO.CIU.M.DES.CIU

APellidos y Nombres del Padre
SERRANO ALFREDO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre
ALBUJA SARA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN QUITO

PARROQUIA PONCEANO

ZONA 3

JUNTA No. 0022 FEMENINO

SERRANO ALBUJA SARA DEL ROSARIO



CE No. 1708729262



CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ASEGURA QUE USTED
CUMPLIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2021



9-7-21

SARA SERRANO ALBUJA (Quito-Ecuador).



Estudió Periodismo en la Universidad Central y Literatura y Pedagogía en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, en Quito. Es máster en Gobierno y Desarrollo de la Ciudad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Autora del libro Identidad, educación y valores para un nuevo país y de los poemarios La suma de los pájaros, La noche me ha declarado la guerra y Universo de Quindes. Compiladora y coautora del libro Voces para Quito y coautora de los libros Identidad, Patrimonio y Arqueología social: Ecuador y Chile. Coautora del libro El delito patrimonial de San Francisco, Amarukancha. Su ensayo Las nuevas centralidades y la cultura hacen parte de la obra colectiva Cultura y Política Cultural en el Distrito Metropolitano de Quito. Sara Serrano Albuja ha sido la Ganadora del Primer Premio de la Embajada de España por el ensayo sobre el poeta Antonio Machado. Ha realizado periodismo cultural, además ha sido gestora cultural, organizadora y participante de eventos culturales y académicos, como el Recital Voces de Mujer. Ha ejercido la docencia universitaria y ha participado en distintos colectivos ciudadanos en Quito como las Asambleas territoriales de los barrios de Quito. Actualmente es editorialista en el Diario La Hora y es Coordinadora de la Mesa de Cultura del Cabildo Cívico de Quito.

J-V

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUÑEZ SANCHEZ
NOMBRES
JOHNNY ALEXANDER
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 OCT 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHIMBO MAGDALENA

FIRMA DEL TITULAR

NUJ.1706392170

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
016604098
FECHA DE VENCIMIENTO
01 DIC 2031

NATCAN
008370

601020



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ RECALDE ANGEL ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA LIDA LEONOR
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
SANCHEZ PRIETO ESPERANZA DEL SAGRARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 01 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR
E4343V4222
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0166040980<<<<<<1706392170
6010209M3112010ECU<SI<<<<<<<<<6
NUÑEZ<SANCHEZ<<JOHNNY<ALEXANDE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CENTRO HISTORICO

ZONA: 1

JUNTA No. 0030 MASCULINO

NUÑEZ SANCHEZ JOHNNY ALEXANDER

N° 71805010
1706392170



CC N. 1706392170



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

97R